



RESOLUCIÓN NO. 1207 DE 2023
(12 de mayo de 2023)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE
FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2023**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contenidas en la Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 5 del Art. 29 de la Ley 99 de 1993, faculta al Director para ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo 020 del 25 de noviembre de 2022, se aprobó el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adoptó el Presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2023.

Que el Plan de Acción 2020-2023 Huila Territorio de Vida Sostenibilidad y Desarrollo, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM fue aprobado mediante Acuerdo 006 del 29 de mayo de 2020 y armonizado a los programas y proyectos de inversión pública nacional mediante Acuerdo 006 de 2021.

Que el artículo 13 del Acuerdo No. 003 de 2017, señala "Las modificaciones que afecten las apropiaciones contenidas en el presupuesto requieren el sustento del área financiera de la Corporación; adicionalmente cuando la modificación afecte el presupuesto de inversión, se requerirá la validación del área de Planeación de la Corporación.

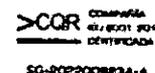
Que se entiende por validación la verificación de la coherencia que deben guardar los instrumentos de planeación y ejecución del presupuesto (Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual), la existencia de partidas suficientes y libres de afectación cuando se trata de traslados, la armonía entre los recursos que financian el gasto y el presupuesto de ingresos aprobado y las metas físicas aprobadas.

Que el artículo 14 del mismo Acuerdo establece que "Las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el Acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la respectiva vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por el Director General de la Corporación"

Sede Principal

f CAM
CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co





Que se hace necesario redistribuir gastos de funcionamiento de acuerdo a la ejecución presentada hasta la fecha, donde se refuerzan unos rubros y otros se disminuye la ejecución.

Que las modificaciones al presupuesto de la Corporación fueron debidamente validadas por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, verificando que las modificaciones propuestas no afectan el nivel de agregación de las apropiaciones aprobadas en el Acuerdo 020 de 2022 y se realizó el debido requerimiento a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que dicha justificación, se indica la solicitud del ajuste, y la discriminación del cambio, indicador, actividad, fuente y valor, justificación que hace parte integral de la presente resolución.

Que, en dicha solicitud realizada por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, propone modificaciones que corresponden al aprovechamiento y optimización de los recursos para mejorar acciones y/o creación de nuevas cuando haya lugar, cambios que fueron realizados en el POAI de la Corporación en algunos proyectos.

Por lo anterior se requiere redistribución de los saldos de los siguientes rubros, de la siguiente manera.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$445.154.014.00) M/CTE**, de los siguientes rubros:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GA2.1.8.05.02	18005	Intereses de mora	10.482.526,00
Total:			10.482.526,00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 10.482.526.00

Sede Principal



GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL

Rubro		Descripción	ContraCredito
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.006	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.400.000,00
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.006	12002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	4.600.000,00
GI132320232020212805332020122.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	15.988.189,00
GI132320232020212805432020122.3.2.02.01.003	12001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	15.000.000,00
GI132320232020212905532020402.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19.696.364,00
GI132320232020212905532020402.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.468.796,00
GI132320232020212905632020402.1.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y	236.704,00

Sede Principal



		servicios de producción	
Total:			68.390.053,00

PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320332030214207532030452.3.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.624.472,00
GI132320332030214407832030442.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.277.942,00
Total:			12.902.414,00

PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGILANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.939.127,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.704.161,00
GI132320132010310902132010252.3.2.02.02.006	12002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3.070.955,00
GI132320132010311002332010222.3.2.02.02.006	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de	3.070.955,00

Sede Principal

f CAM
 CAMHUILA
 @ cam_huila
 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
 Neivá - Huila (Colombia)
 ✉ radicacion@cam.gov.co
 ☎ (608) 866 4454
 🌐 www.cam.gov.co



CCOR COMPAÑIA DEL ACUEDUCTO Y ALcantarillado CERTIFICADA

SG-2022009234-B

CCOR COMPAÑIA DEL ACUEDUCTO Y ALcantarillado CERTIFICADA

SG-2022009234-A





		distribución de electricidad, gas y agua	
Total:			24.785.198,00

PROYECTO 320102: NEGOCIOS VERDES

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320132010210301132010032.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; servicios de distribución de electricidad, gas y agua	200.291.708,00
Total:			200.291.708,00

PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320232020112504632020402.3.2.02.01.002	11002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	15.100.000,00
Total:			15.100.000,00

PROYECTO 320801: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

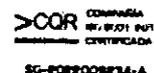
Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320832080115509932080062.3.2.02.01.002	11001	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	38.719.393,00
GI132320832080115509932080062.3.2.02.01.002	11002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	74.482.722,00
Total:			113.202.115,00

TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN: \$434.671.488,00

Sede Principal

- f CAM
- ✉ CAMHUILA
- @ cam_huila
- CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79 Barrio Las Mercedes
Nelva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co





TOTAL, GASTOS \$445.154.014.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS (\$445.154.014.00) M/CTE, de los siguientes rubros:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GA2.1.8.01.55	18005	Impuesto sobre delimitación urbana	10.482.526,00
Total:			10.482.526,00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$10.482.526.00

GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.400.000,00
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.600.000,00
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.468.796,00
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	15.988.189,00
GI132320232020212805332020122.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	15.236.704,00



GI132320232020212905632020402.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	19.696.384,00
Total:			68.390.053,00

PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320332030214207632030452.3.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5.824.472,00
GI132320332030214207632030452.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.277.942,00
Total:			12.902.414,00

PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGILANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	15003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.704.161,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.939.127,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.070.955,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.070.955,00
Total:			24.785.198,00

PROYECTO 320102: NEGOCIOS VERDES

Rubro	Fuente	Descripción	Credito

Sede Principal

GI132320132010210301132010032.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200.291.708,00
Total:			200.291.708,00

PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320232020112504632020402.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	15.100.000,00
Total:			15.100.000,00

PROYECTO 320801: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320832080115509932080062.3.2.02.02.006	11001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	38.719.393,00
GI132320832080115509932080062.3.2.02.02.006	11002	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	74.482.722,00
Total:			113.202.115,00



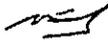
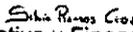
TOTAL GASTOS DE INVERSION: \$ 434.671.488.00

TOTAL GASTOS: \$445.154.014.00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva., a los 12 días del mes de mayo de 2023

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

APROBÓ Vitelio Barrera Álvarez 
ELABORÓ Silvia Ramos Cruz 
DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera

f CAM
t CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79, Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co



✓COR COMPAÑÍA
ESTRATÉGICA
CERTIFICADA
SG-2022008234-B

✓COR COMPAÑÍA
ESTRATÉGICA
CERTIFICADA
SG-2022008234-A

